



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

*Recibido
01-08-25
12:12*

Ciudad de México a 28 de Julio de 2025.
CDMX/AÁO/DGDS/2799/2025.
Asunto: Respuesta a solicitud de espacio.

C. José Luis Rosales Rodríguez
Presente

En atención a su escrito de fecha 25 de julio del año en curso, donde solicita la renta de las palapas que se encuentran dentro del Parque de la Juventud, ubicado en calle Diez s/n colonia tolteca, Álvaro Obregón, para llevar a cabo "Fiesta infantil", el domingo 17 de agosto en un horario de 11:00 a 17:00 horas.

Al respecto, hago de su conocimiento que la respuesta a dicha solicitud es positiva, y quedará agendada la fecha y horario solicitado. No obstante, me permito informarle que, ante cualquier situación de fuerza mayor, la actividad podría ser reagendada, previo aviso a las autoridades competentes.

Derivado de lo anterior, y de acuerdo con el "Aviso por el cuál se dan a conocer las cuotas vigentes durante el ejercicio 2025 por concepto de aprovechamientos y productos de aplicación automática", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con No. 1554, de fecha 24 de febrero de 2025, el monto a pagar será \$503.00 (quinientos tres pesos 00/100 M/N) por el uso de las palapas.

Dichos montos deberán depositarse (no se aceptan transferencias) al número de cuenta 0155968038 de Bancomer, a nombre del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldía Álvaro Obregón, y presentar el comprobante original en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Cultural, ubicadas en el primer piso del salón de usos múltiple, a partir de la recepción de la presente y hasta 5 días antes del evento.

Así mismo, en caso de requerir factura, deberá proporcionar los siguientes datos el mismo día que realice el pago

- copia de constancia de situación fiscal
- uso de CFDI
- correo electrónico

*Recibido
01-08-25
12:12
C.P. Rosales
Gabinete*



*Recibido Rosales
01/08/25
12:12*



2025
Año de
La Mujer

